Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de abril de 2016.-

Señores
Tracto Agro Vial S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Motobomba para Desagote), según expediente N° 308515 de fecha 06/04/2016, en la Modalidad de CD N° 17/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**TRACTO AGRO VIAL S.A.**" de la ciudad de aSUNCIÓN, RUC 80027587-0, por un monto de Gs. 74.800.000, para Adquisición de Motobomba para Desagote, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

RE: Señores Tracto

Irma Araujo (irma@tractoagrovial.com.py)

11:32 a.m.

Para: 'Evelio Fabio Villasanti Mendoza'

Recibido Señor la notificación de adjudicación

Irma Araujo

Dpto. RR HH

Tel: (021) 555-613 INT. 121

De: Evelio Fabio Villasanti Mendoza [mailto:eve_villa2007@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 28 de abril de 2016 11:27 a.m.
Para: irma@tractoagrovial.com.py
Asunto: Señores Tracto

Remito notificacion de adjudicacion, favor acusar recibo

Libre de virus.